

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**

**Estados Financieros bajo Normas  
Internacionales de Información Financiera – NIIF Pymes  
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014**

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

## **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

La empresa mantiene su domicilio tributario en la ciudad de Machala, con RUC 0791761816001, en la calle: Dr. Colon Tinoco Pineda número No. 1001 Intersección: Juan Palomino Referencia ubicación: Diagonal a Serviautomotriz cia. Ltda. Se encuentra representada por el señor Walter Danilo Serrano Vivar.

Su actividad principal es la Exploración Minera.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Base de presentación.**- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Pymes (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

### **Moneda de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

### **2.1. Estimaciones efectuadas por la Gerencia:**

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF Pymes, requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se mencionan a continuación.

### **2.2. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **2.3. Activos financieros y pasivos financieros**

#### **2.2.1 Activo Financiero**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.-**

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de **INDUMINERA S.A.** es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

**2.2.2 Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 30 días.

**Documentos y cuentas por pagar locales.-** Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

**2.4. Partes relacionadas**

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias y préstamos entregados, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicios según las condiciones acordadas.

**2.5. Inventarios**

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de extracción de minerales, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13 de Inventarios se valoran al valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimado para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

**Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

**2.6. Propiedades, Planta y Equipos**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

**Medición Posterior**

La compañía **INDUMINERA S.A.** opto por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si las hubiere. Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

<b>Propiedad, planta y Equipos</b>	<b>Años</b>	<b>Valor Residual</b>
Muebles y Enseres	10	10%
Maquinarias y Equipos	10	10%
Equipo de Computación	3	10%
Vehículos	5	10%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

**2.7. Provisiones Intangibles y Amortización**

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del periodo en el que se determinan que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se han descubiertos cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción en base al método de línea recta.

La Compañía establece comenzar a amortizar los gastos de exploración y explotación a partir del segundo año de exploración minera.

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**2.8. Costos de Exploración**

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los Resultados del Ejercicio.

**2.9. Costos de desarrollo y preparación de mina**

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitaliza. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de unidades sobre la base de las reservas probadas y probables. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción se cargan a los costos de producción del año según se incurren.

**2.10 Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

**2.11. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

**2.12. Provisiones por Beneficios a Empleados**

Según la sección 28 Beneficio a los Empleados de la NIIF para Pymes, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169. La empresa reconoce los beneficios de bonificación por desahucio cuando el empleado se desvincule de la compañía, mediante acta de finiquito.

La Compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial, la Compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**2.13. Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**2.14. Impuesto a la renta corriente**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

**2.15. Impuestos Diferidos**

La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comprar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.

**Diferencias temporarias**

De acuerdo a la Sección 29 párrafo 29.14, las diferencias temporarias surgen cuando:

- a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un período sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro período diferente.
- c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún período.

**Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos**

De acuerdo a la Sección 29 párrafo 29.15 una entidad reconocerá:

- a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incremente la ganancia fiscal en el futuro.
- b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- c) Un activo por impuesto diferido para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**2.16. Reserva legal**

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**2.17. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.

**2.18. Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**2.19. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**2.20. Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Caja	1	-
<b>Bancos</b>		
Banco Machala	387	101
	<u>388</u>	<u>101</u>

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
 (Expresado en dólares.)

**4. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento de inventarios se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de Materia Prima	3,384	1,243
	<u>3,384</u>	<u>1,243</u>

**5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS NETOS**

5.1 El detalle de las propiedades, y equipos del año 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2015</u>
Maquinaria y equipo	16,071	-	-	16,071
<b>Subtotal</b>	<b>16,071</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,071</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-1,741</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-1,741</b>
<b>Total</b>	<b>14,330</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,330</b>

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u>
Maquinaria y equipo	16,071	-	-	16,071
<b>Subtotal</b>	<b>16,071</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,071</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>-670</b>	<b>-1,071</b>	<b>-</b>	<b>-1,741</b>
<b>Total</b>	<b>15,402</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,330</b>

Las propiedades y equipos de la compañía en su medición inicial fueron reconocidos al costo, y en su medición posterior se mantienen al costo debido a que en la sección 17 de la NIIF para Pymes no está contemplado un revaluó como medición posterior, consecuentemente el importe en libros de estos activos están presentados a su valor razonable dentro de los Estados Financieros.

5.2 Los elementos de propiedad planta y equipo no presentan indicios de deterioro consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles

**6. ACTIVOS INTANGIBLES**

Un resumen de los activos intangibles, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US\$ dólares		
Exploración Minera Induminera	275,261	146,259
	<u>275,261</u>	<u>146,259</u>

**7. PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**CORTO PLAZO**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US\$ dólares		
Cuentas y documentos por pagar locales	173	3,998
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	291,731	163,429
Otras cuentas por pagar	11,339	-
	<u>303,243</u>	<u>167,427</u>

**8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US\$ dólares		
15% Participación trabajadores por pagar	-	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	-
Beneficios de ley a empleados	2,609	1,153
Con el IESS	2,578	643
Con la Administración Tributaria a)	80	45
	<u>5,268</u>	<u>1,841</u>

a) El detalle de las obligaciones con la Administración tributaria es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US\$ dólares		
Retención Fuente	52	43
Retención Iva	28	2
	<u>80</u>	<u>45</u>

**9. PATRIMONIO NETO**

**Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2014 estaba representado por 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una.

	Nacionalidad	No. De acciones	Valor nominal	Participación en	
				U\$\$	%
Walter Danilo Serrano Vivar	ecuatoriana	325	1,00	325	32.50%
Mauricio Geovany Tituaña Armijos	ecuatoriana	100	1,00	100	10.00%
Miguel Ángel Coronel Jiménez	ecuatoriana	575	1,00	575	57.50%
		<b>1000</b>		<b>1000</b>	<b>100.00%</b>

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**

**10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

14.1 Al 31 de diciembre de 2015 la compañía mantiene los siguientes saldos:

**ACTIVO**

**CORTO PLAZO**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Miguel Coronel Jiménez	64,646	36,765
Walter Serrano Vivar	214,830	122,744
Orominex s.a	7,083	3,280
Doblonecuador s.a	5,172	641
	<u>291,731</u>	<u>163,429</u>

- a) Préstamos otorgados para capital de trabajo que no generan intereses y no comprometen ningún bien de las compañías relacionadas.

Dada la situación económica, la Compañía se ve en la constante necesidad de adquirir créditos de parte de sus accionistas para capital de trabajo, mismos que no generan costos financieros y no compromete activo alguno.

**11. CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA**

Para su operación la compañía mantiene un contrato de operación minera otorgado por el sr. José Horacio Ampuero Peñaherrera celebrado el 08 de marzo del 2013, para la explotación de minerales en el área denominada la COCHA dentro de las coordenadas autorizadas. La Compañía queda autorizada a ejercer actividades mineras bajo el régimen especial de pequeña minera en las fases simultáneas de exploración y explotación.

**Delimitación del área de labores para la exploración-explotación.-** La superficie en la que se faculta desarrollar actividades mineras, es de 100 mts. Al sureste, 200 mts. Al noreste, 60 mts. Arriba, 90 mts. Hacia abajo, en relación al eje del crucero en construcción, cuya bocamina está a ochocientos sesenta metros sobre el nivel del mar, ubicada en la parroquia Zaruma, provincia de El Oro.

**Vigencia del Contrato.-** El plazo de duración de este contrato de operación minera será de cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro minero.

**12. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

**13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración los Estados Financieros serán aprobados por Accionistas sin modificaciones.

**INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**  
**(Expresado en dólares.)**